

Resolución de Decanato **267 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 14355/2023 - OTORGA EQUIVALENCIA TOTAL EN LA ASIGNATURA
 FISICA II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, A LA ESTUDIANTE
 CAMILA BELEN ROCHA BARROSO.
De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



Salta,
 16/06/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 14355/23, mediante las cuales la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO, solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO ingresa a la carrera de Ingeniería Civil en el Período Lectivo 2015.

Que por Resolución FI N° 590-D-2023 se le otorgó equivalencias totales en las asignaturas "Física I" y "Análisis Matemático I" y el reconocimiento parcial de la asignatura "Análisis Matemático II".

Que por Resolución FI N° 077-D-2024 se le otorgó equivalencia parcial en la asignatura "Química General".

Que mediante Nota N° 0268/26 solicita equivalencia en la materia "Física II" por tener la homónima aprobada en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.


Que el programa fue analizado por el Profesor Responsable de la cátedra, Ing. José Alberto AMADO, quien informa al respecto.

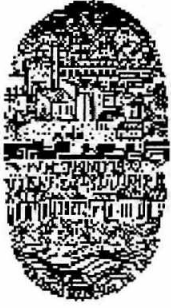
POR ELLO, y en uso de sus atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO, Documento de Identidad N° 39893344, Legajo N° 311241, alumna de la carrera de Ingeniería Civil, EQUIVALENCIA TOTAL de la asignatura "FÍSICA II" aprobada en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas para la materia homónima de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y que se detalla a continuación:

 FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	APLAZOS REGISTRADOS
--	------------------------------	---------------------



Resolución de Decanato **267 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14355/2023 - OTORGA EQUIVALENCIA TOTAL EN LA ASIGNATURA
FISICA II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, A LA ESTUDIANTE
CAMILA BELEN ROCHA BARROSO.

De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
16/06/2026

INGENIERÍA CIVIL	LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES	
FÍSICA II	Por "FÍSICA II": Aprobada el 03/03/2026 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro 2A, Acta 0065, Folio 1.	16/12/2025: Aplazada con Nota 2 (dos), según consta en Libro 2ª, Acta 0342. Folio 1.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 12°: "Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, a la Srta. Camila Belén ROCHA BARROSO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa